

Caja de herramientas

MCP

Recomendaciones para el desarrollo de elecciones democráticas

de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y
poblaciones clave en el **Mecanismo de Coordinación de País**.

Recomendaciones para el desarrollo de elecciones democráticas de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y poblaciones clave en el Mecanismo de Coordinación de país es un documento elaborado por la Plataforma Regional para América Latina y el Caribe de Apoyo Coordinación y Comunicación de la Sociedad Civil y las Comunidades, (Plataforma LAC).

Primera Edición

Lima, Perú. Septiembre 2023

© Vía Libre

Jr. Paraguay 490, Cercado de Lima, Lima 1, Perú

vialibre@vialibre.org.pe | www.vialibre.org.pe | www.plataformalac.org/

Teléfono: (+511) 203-9900

Director Ejecutivo

Dr. Robinson Cabello

Autor

Alfredo Mejía

Supervisión técnica y editorial

Anuar I. Luna Cadena

Coordinador Técnico de la Plataforma LAC

Anuar I. Luna Cadena

Diseño

Juan Carlos Rodríguez Espinosa

La Plataforma Regional para América Latina y el Caribe de Apoyo, Coordinación y Comunicaciones de la Sociedad Civil y las Comunidades, (Plataforma LAC) es una Iniciativa impulsada por Vía Libre con apoyo financiero del Fondo Mundial de la Lucha contra el sida, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Mundial)

Forma parte de las intervenciones del Fondo Mundial para apoyar y fortalecer la participación comunitaria y de la sociedad civil en todos los niveles de sus procesos. Es un componente de la Iniciativa Estratégica de Participación Comunitaria (IE PC)

1. Introducción

La participación e inclusión significativas de las personas más afectadas por las tres enfermedades es crucial para asegurar que las inversiones del Fondo Mundial estén basadas en evidencia y logren cimentarse sobre un sólido enfoque de derechos; es fundamental que temas como el género y los derechos humanos sean ejes transversales en las solicitudes de financiamiento y las subvenciones. Lograr lo anterior contribuirá a maximizar la repercusión y alcance de las subvenciones del Fondo Mundial, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas en el ámbito local.

A fin de asegurar que la sociedad civil y las comunidades participen de manera significativa en los procesos relacionados con el Fondo Mundial de Lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria (FM) ha puesto en marcha una Iniciativa Estratégica sobre Participación Comunitaria (IE PC).

La IE PC está integrada por tres componentes que se refuerzan mutuamente:

Componente 1: Asistencia Técnica a corto plazo dirigidas las comunidades y grupos de la sociedad civil para que participen en los procesos nacionales relacionados con el Fondo Mundial.

Componente 2: Fortalecimiento a largo plazo de las organizaciones y redes de VIH, tuberculosis y malaria.

Componente 3: Plataformas regionales sobre comunidad, derechos y género.

La Plataforma LAC, tiene como propósito contribuir a la consecución de la meta general de la Iniciativa Estratégica de Participación Comunitaria: **La sociedad civil y las comunidades participan de forma efectiva y contribuyen en la elaboración, ejecución y supervisión de programas financiados por el Fondo Mundial.** Para esto propone cuatro objetivos estratégicos:

-  Mejorar el conocimiento de la comunidad sobre el FM y sus procesos, mediante la difusión periódica de información adaptada y dirigida a un público diverso.
-  Fortalecer la coordinación del involucramiento comunitario en las subvenciones nacionales y regionales del FM y procesos conexos, haciéndolo más eficiente y efectivo.
-  Apoyar el desarrollo de la capacidad estratégica de la comunidad, mediante el fomento de espacios para el aprendizaje entre iguales, el intercambio y apoyo a la creación de habilidades en la comunidad
-  Mejorar el acceso de la comunidad a la asistencia técnica (AT) mediante el intercambio de información, la vinculación con los proveedores de AT, apoyo en la elaboración de solicitudes de AT y fortalecer la capacidad y coordinación entre los proveedores de AT.

Dando cumplimiento a sus objetivos, la Plataforma LAC ha preparado la presente caja de herramientas para contribuir en la participación significativa de la sociedad civil, organizaciones comunitarias de personas afectadas por las enfermedades y poblaciones clave (PC) en los procesos relativos al modelo de financiamiento del FM.



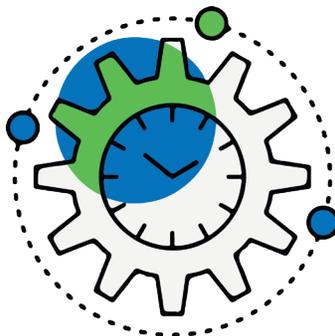
2. Antecedentes

El Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la TB y la malaria (FM) exige a las partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales nacionales, regionales y subnacionales, según corresponda, que definan **un mecanismo claro para coordinar sus esfuerzos conjuntos con el objetivo de acceder y utilizar el financiamiento del FM¹**. Dada la diversidad del portafolio del FM, existen diversos tipos de mecanismos de coordinación que operan en función de diversas situaciones y particularidades de cada país y/o región: **Mecanismos de Coordinación de País (MCP)**, Mecanismos de Coordinación Regionales (MCR) y otras entidades consideradas No-MCP.

El **MCP** es un comité conformado en cada país para facilitar la coordinación del ciclo de subvenciones del FM, es independiente y multisectorial, compuesto por una variedad de sectores relacionados con la respuesta al VIH, la tuberculosis (TB) y la malaria, como representantes de sectores públicos y privados, **no gubernamentales**, asociaciones de personas afectadas por las enfermedades, academia, asociaciones científicas y organismos de cooperación internacional.

El FM está comprometido con la **participación de las comunidades y poblaciones clave (PC)**, el fortalecimiento de las respuestas comunitarias y la promoción de la igualdad de género y la promoción de los Derechos Humanos (DDHH). Por esta razón, la participación significativa de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y comunidades, son un requisito para acceder a los recursos del FM, ya que desempeñan un papel fundamental en el diseño, ejecución, seguimiento y gobernanza de los programas de VIH, TB y malaria.

Por lo anterior, los MCP deben incluir en su membresía representantes de las comunidades de personas afectadas por las enfermedades, las poblaciones clave (PC) y otras organizaciones de la sociedad civil (OSC), esto con el fin de dar cumplimiento al principio de **participación de las poblaciones clave, personas afectadas o que viven con las enfermedades y de las organizaciones de la sociedad civil**. Cada MCP debe establecer un mecanismo claro para involucrar a estos actores clave, de tal forma que se escuchen sus opiniones y voces.



¹ El Fondo Mundial (2018). Política sobre mecanismos de coordinación de país. Disponible en: https://www.theglobalfund.org/media/7468/ccm_countrycoordinatingmechanism_policy_es.pdf

La participación comunitaria debe ser continua durante todo el ciclo de vida de la subvención y contribuir a fortalecer la implementación de programas y alcanzar las metas fijadas en las subvenciones.

Para garantizar lo anterior, el FM **exige** el cumplimiento de al menos tres (requisitos 1, 4 y 5) de los requisitos de elegibilidad para el **MCP²**, relacionados con la participación de las comunidades de personas afectadas por las enfermedades, las poblaciones clave (PC) y otras organizaciones de la sociedad civil (OSC):

Requisito 1: El FM **exige** que el MCP documente de forma clara las acciones realizadas para conseguir que las comunidades de personas afectadas por las enfermedades, las poblaciones clave (PC) y otras organizaciones de la sociedad civil (OSC) participen en la elaboración de las solicitudes de financiamiento.

Requisito 4: El FM **exige** al MCP que, en función de consideraciones epidemiológicas, de DDHH y de género, aporten evidencia de que cuentan entre sus miembros con:

- Personas que viven con el VIH y que a su vez representan a las personas seropositivas.
- Personas afectadas por la TB y la malaria y que a su vez representan a personas afectadas por estas enfermedades.
- Personas que pertenecen a poblaciones clave y que a su vez representan a dichas poblaciones.

Requisito 5: El FM **exige** que todos los miembros del MCP que representan a los sectores constituyentes no gubernamentales sean seleccionados por sus propios sectores siguiendo un **proceso transparente, documentado y desarrollado al interior de cada sector**. Este requisito se aplica a todos los miembros no gubernamentales, incluidos aquellos seleccionados conforme al Requisito 4, pero no a los socios multilaterales ni bilaterales.

2 El Fondo Mundial (2018). Política sobre mecanismos de coordinación de país.
Disponible en: https://www.theglobalfund.org/media/7468/ccm_countrycoordinatingmechanism_policy_es.pdf 

3. Objetivos

Esta herramienta tiene como propósito ofrecer recomendaciones para orientar y fortalecer la participación e involucramiento efectivos a las comunidades de personas afectadas por las enfermedades, las poblaciones clave (PC) y otras organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la organización de procesos democráticos y transparentes para elegir a sus representantes ante los MCPs. Las recomendaciones que aquí se presentan están basadas en las políticas del FM y en la experiencia de la región de América Latina y el Caribe en la consolidación de **mecanismos de participación democráticos, transparentes y documentados** de postulación, elección y rendición de cuentas de los representantes.

Objetivos específicos

-  Ofrecer lineamientos para el diseño e implementación de una hoja de ruta de elecciones de representantes de las OSC y PC en el MCP de los países de la región apoyados por el FM.
-  Proveer de orientaciones para el levantamiento de un padrón electoral de las OSC y PC a nivel nacional, que facilite la participación, transparencia y documentación del proceso de elecciones de sus representantes.
-  Ofrecer recomendaciones para el proceso de convocatorias y elecciones de representantes de las OSC y PC en los MCP.
-  Generar orientaciones para establecer mecanismos bidireccionales de comunicación y rendición de cuentas entre los representantes de las OSC ante los MCP y sus constituyentes.

4. Definiciones

Antes de empezar, queremos presentar algunas definiciones clave para comprender mejor la importancia de la participación de las OSC y comunidades en los MCP y los procesos relacionados con la elección de sus representantes ante dicho mecanismos.

Mecanismos de coordinación de país (MCP)

Los MCP son mecanismos de asociación público-privada para la coordinación de programas nacionales de las tres enfermedades a nivel de país. Los miembros del MCP representan los intereses de las partes involucradas del país en la lucha contra el VIH, la TB o la malaria. Como individuos, los miembros del MCP deben rendir cuentas ante el sector constituyente central y, como grupo, el MCP debe rendir cuentas a la nación (mediante canales de notificación establecidos). Los MCP pueden estar formados por estructuras nacionales ya existentes y deben cumplir como mínimo los requisitos de elegibilidad ante el FM.

Funciones del MCP son:

- | | |
|---|---|
|  | ✓ Coordinar el diseño de propuesta de país y presentarla al FM. |
|  | ✓ Seleccionar y designar al receptor principal (RP) ³ de la subvención. |
| | ✓ Presentar la ampliación a financiación de la subvención al final del segundo año de implementación. |
| | ✓ Coordinar con programas sobre sida, TB y malaria financiados con otros recursos en el país. |
| | ✓ Supervisar rigurosamente el progreso en la implementación de los programas o subvenciones. |

³ Es la entidad responsable de implementar operativa y financieramente el proyecto y de la rendición de cuentas, puede ser público, privado o de la sociedad civil. Es elegido por el MCP, a través de una convocatoria pública y transparente.

Poblaciones clave (PC)

Muy probablemente las poblaciones clave (PC) para las tres enfermedades ya están claramente definidas en su país, sin embargo, en algunos contextos pueden presentarse algunas dificultades para su delimitación. Elaborar una definición común de las PC para las tres enfermedades es difícil ya que estas tienen repercusiones muy diferentes.

En términos generales, las PC en el contexto del Sida y la TB, la malaria, se definen como aquellos grupos con una mayor incidencia epidemiológica de una de estas enfermedades, combinada con un menor acceso a los servicios o subpoblaciones que son criminalizadas o marginadas.

De acuerdo con el FM , se considera que un grupo es una PC para alguna de las tres enfermedades, si presenta los tres factores siguientes⁴:

	✓ En el ámbito epidemiológico, la población se enfrenta al riesgo, la vulnerabilidad y/o la carga creciente de al menos una de las tres enfermedades debido a una combinación de factores biológicos, socioeconómicos y estructurales.
	✓ El acceso a los servicios pertinentes es notablemente inferior al que tiene el resto de la población y eso significa que se requieren grandes esfuerzos e inversiones estratégicas para ampliar la cobertura, la igualdad y la accesibilidad.
	✓ La población se enfrenta a frecuentes violaciones de sus DDHH, la privación sistemática de derechos, la marginación y criminalización social y económica, lo que aumenta la vulnerabilidad y el riesgo además de reducir el acceso a los servicios esenciales.

Algunos ejemplos de PC que cumplen con los requisitos anteriores, en los países de América Latina y el Caribe son:

VIH: personas que viven con VIH (PVVs), personas trans (PT), hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH), mujeres trabajadoras sexuales (MTS), personas que se inyectan drogas (PID), migrantes, refugiados, etc.

TB: personas afectadas por la TB, PVVs, mineros, personas privadas de la libertad (PPL), etnias, migrantes, etc.

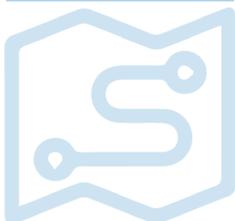
Malaria: zafreros, etnias, migrantes, refugiados, etc.

Hoja de ruta para el proceso de elecciones

Una hoja de ruta es un documento que refleja la programación detallada de las actividades necesarias para lograr un objetivo, para nuestro caso, la hoja de ruta para desarrollar un proceso de elección transparente, democrático, participativo y documentado de los representantes de las OSC y PC ante el MCP. Como producto, la hoja de ruta es una fuente de información compartida que describe los objetivos, las prioridades y el progreso del proceso a través del tiempo y de manera anticipada.

Esta hoja de ruta va dirigida a una amplia y diversa gama de actores, quienes están interesados en el proceso, por lo que debe tener la capacidad de explicarlo en un lenguaje claro, pero a la vez sencillo, y debe cumplir las siguientes características:

HR



- ✓ Reflejar la visión general del proceso de elecciones, sus objetivos, actividades y demás elementos, de manera clara, tanto visual, como escrita.
- ✓ Debe ser flexible, dado que cada país y cada proceso es diferente; la experiencia ha demostrado que es necesario hacer ajustes en el camino.
- ✓ Debe ser compartible con diferentes y diversos actores interesados. Para lograr lo anterior es necesario que representantes de las OSC y PC que se hacen parte del MCP se involucren y realicen recomendaciones que permitan una mayor comprensión por parte de todos los interesados.
- ✓ Debe ser clara y concisa, esto es un desafío ya que las elecciones son un proceso complejo, pero debemos tener en cuenta este criterio y reflejarlo de la mejor manera posible. Aquí también la participación de los líderes de las OSC y PC es muy importante.

Para la elaboración de esta hoja de ruta se debe tener en cuenta:

Definir claramente los antecedentes (*¿Por qué?*), los objetivos (*¿qué pretendemos conseguir?*), las actividades (*¿cómo lo conseguiremos?*) y los principios que orientarán el proceso.

Un ejemplo del objetivo de la hoja de ruta puede ser:

“Fortalecer la participación efectiva de representantes de la sociedad civil y poblaciones clave y vulnerables en el MCP-Colombia, a través de la facilitación de mecanismos transparentes, democráticos, participativos y documentados de postulación, elección y rendición de cuentas de los representantes”.

Describir en una línea de tiempo las actividades y las fechas límites de manera clara, por fases e hitos de manera detallada:

- Fase de **información - comunicación**
- Fase de **convocatoria**
- Fase de **registro** de votantes
- Fase de **postulaciones** de candidatos
- Fase de **verificación** de requisitos de postulados
- Fase de **elecciones** y jornada de **votación**
- Fase de **notificación** de representantes elegidos
- Fase de **inducción** de los nuevos representantes

Revisar y validar la hoja de ruta de elecciones, con los representantes de los actores interesados en el proceso para garantizar que la información sea comprensible.

Padrón electoral o censo electoral

En este caso el padrón electoral es un listado, producto de un registro previo, que contiene información de personas u organizaciones que se han registrado y están habilitadas para elegir a su representante ante el MCP a través de su voto. Entre sus funciones se destacan: garantizar que cada votante emita un único voto, evitando que alguien vote más de una vez o impidiendo que se atribuyan votos a quienes no están habilitados para votar, por otro lado facilita controlar que la organización o persona que se inscribió por determinada PC, vote por un representante de dicha población.

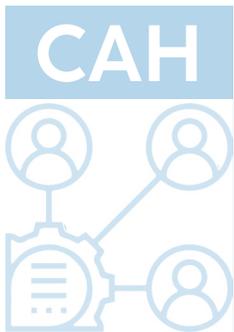


Comité Ad Hoc de elecciones

Generalmente dentro de los reglamentos del MCP existe la posibilidad de nombrar Comités Ad Hoc, es decir, comités que se conforman especialmente para un fin determinado o pensado para cumplir una tarea concreta, en este caso para acompañar y supervisar el proceso de elecciones de los representantes de las OSC y PC, de acuerdo con el reglamento del MCP. Dicho comité debe declarar que está libre de conflicto de interés en el proceso y se recomienda que no esté conformado por representantes de las OSC y PC (quienes podrían tener conflicto de interés); sin embargo, si se declara que no tienen conflicto de interés, entonces pueden participar.

Entre los miembros del Comité Ad Hoc de Elecciones, pueden participar integrantes del comité de ética y gobernanza del MCP (en caso de que lo hubiere); también pueden participar miembros del MCP que representan otros sectores, por ejemplo autoridades, sector de la academia, sector de los servicios de salud, agencias de cooperación internacional, entre otros; siempre que se tomen las medidas para evitar los conflictos de interés. Pueden estar conformado por cuatro o cinco personas. Miembros del Secretariado del MCP también pueden apoyar en los temas logísticos.

Algunas de las funciones del este Comité Ad Hoc de Elecciones son:



CAH

- ✓ Acompañar el proceso de elecciones de los representantes de las OSC y PC en el MCP.
- ✓ Verificar que el proceso sea democrático, claro y transparente.
- ✓ Garantizar los debidos procesos conforme a los reglamentos establecidos por el MCP.

5. Fases del proceso de elecciones

Revisión documental

El proceso inicia con la fase de revisión de documentos relacionados con el funcionamiento y la gobernanza del MCP y sobre la participación de los representantes de las OSC y PC en este espacio, en este caso los documentos provienen de dos fuentes principales:

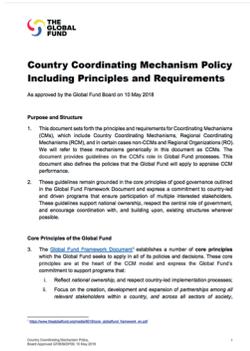
Directrices del MCP

Muy probablemente estos documentos ya existen y se deben tener en cuenta para el desarrollo de la estrategia de elecciones de los representantes de las OSC y PC.

- Reglamentos o estatutos (aquí puede encontrar aspectos clave, como el número de puestos para representantes de las OSC y PC y qué poblaciones participan, esto puede variar en cada país).
- Directorio de miembros del MCP (establece cómo está conformado el MCP al momento de la organización de las elecciones).
- Código de ética del MCP (puede incluir condiciones, características y responsabilidades de los miembros del MCP).
- Plan de comunicaciones del MCP (directrices de cómo el MCP maneja las comunicaciones).
- Orientaciones para la selección y participación de miembros del MCP (en caso de que existan, se debe revisar su pertinencia, sino existen habría que crearlo, en este caso sería un producto más del proceso).
- Otros documentos que se consideren pertinentes.

Directrices del Fondo Mundial para el funcionamiento del MCP

El Fondo Mundial cuenta con muchos documentos, directrices y orientaciones relativos a los MCPs. A continuación una breve selección de documentos que pueden ser de utilidad para el desarrollo de procesos de elección de representantes de las OSC y PC en el MCP.



Política del mecanismo de coordinación de país, incluidos los principios y requisitos.

https://www.theglobalfund.org/media/7421/ccm_countrycoordinatingmechanism_policy_en.pdf



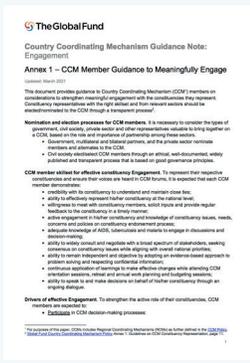
Evolución de los MCP para cumplir con la estrategia del Fondo Mundial.

https://www.theglobalfund.org/media/9055/bm42_10-evolvingccmsdeliverglobalfundstrategy_report_en.pdf



Nota orientativa sobre los MCP: Participación.

https://www.theglobalfund.org/media/10246/ccm_engagement_guidance_es.pdf



Nota orientativa del MCP: Compromiso.

https://www.theglobalfund.org/media/10731/ccm_01-cmmemberguidancemeaningfullyengage_annex_en.pdf

Mi Código Mi responsabilidad

Código de conducta ética para los miembros del Mecanismo de Coordinación de País



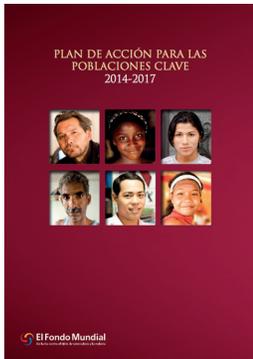
Mi código, mi responsabilidad: Código de conducta ética para los miembros del MCP.

https://www.theglobalfund.org/media/9585/core_codeofethicalconductforccmmembers_policy_es.pdf



Caja de herramientas de participación comunitaria: Recursos de los socios de la Iniciativa Estratégica de Participación Comunitaria del FM.

https://www.theglobalfund.org/media/10734/ccm_communityengagement_toolbox_en.pdf



Plan de acción de población clave del Fondo mundial 2014 – 2017.

https://www.theglobalfund.org/media/5952/publication_keypopulations_actionplan_es.pdf



Antes de diseñar la hoja de ruta

Dado que esto es un proceso que pertenece al MCP, debe compartirse la estrategia con la Asamblea y recibir su aprobación. Recuerde que se debe también establecer el **Comité Ad Hoc de elecciones con miembros del MCP**.

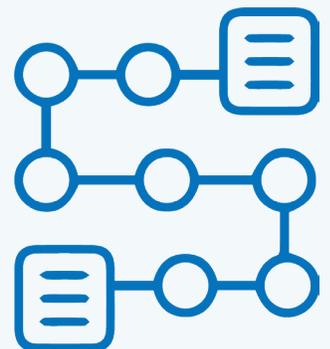
1. Diseño de una estrategia de comunicación amplia que permitirá a los actores interesados conocer el proceso y promover su participación; esta debe incluir:

- Reuniones virtuales y/o presenciales de información sobre el proceso.
- Selección de canales de comunicación efectivos de acuerdo con las características de los actores interesados. P. ej. uso de redes sociales, páginas web, WhatsApp, llamadas telefónicas, correo electrónico, etc.
- Se recomienda la creación de un correo electrónico específico para el proceso de elecciones en el que tengan acceso los miembros del Comité Ad Hoc de Elecciones.
- Desarrollo de piezas comunicacionales como folletos electrónicos fáciles de compartir, notas de voz, videos, etc.
- Se debe garantizar que los mensajes lleguen a todos los actores involucrados, con énfasis en aquellos que tienen menos posibilidad de participar.
- La campaña de comunicación debe implementarse durante todo el tiempo que dure el proceso de elecciones.



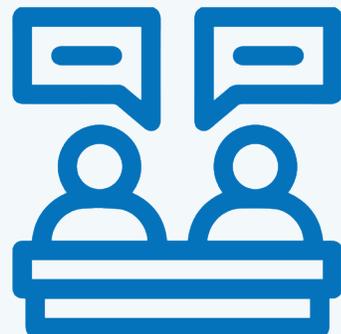
2. Levantar un listado de las partes interesadas en el proceso, es decir de las OSC y PC con trabajo en VIH, TB o malaria según sea el caso.

- En ocasiones los MCP ya cuentan con los listados, éstos deben ser revisados para garantizar una amplia participación en el proceso.
- Si no existe, debe ser levantado, con el apoyo de los representantes de las OSC y PC que participan en el MCP.
- Validar con diferentes actores clave los listados para garantizar que nadie se quede fuera.



3. Revisar o establecer los requisitos de participación de las organizaciones o personas que conformarían el padrón electoral, es decir los votantes. Los requisitos o criterios de participación pueden incluir estos o algunos de estos ejemplos, también pueden añadirse otros que sean oportunos para el país:

- Experiencia de trabajo en VIH, TB o malaria en el país, según sea el caso, se debe establecer el tiempo de experiencia.
- Experiencia de trabajo en el país con la PC a la que corresponda el voto, se debe establecer el tiempo de experiencia.
- Que sus miembros pertenezcan a la PC por la que votarán.
- Información básica de la organización: dirección, ciudad, teléfono de contacto, correo electrónico, nombre del representante de la organización, experiencia de trabajo, personería jurídica (reconocimiento por parte del estado), población por la que votará⁵ (por ejemplo: HSH, PT, PVVs, personas afectadas por la TB o malaria, etc.)
- Otra información que considere pertinente.
- Desarrollar una herramienta como Google Forms con la información necesaria para la inscripción. **Anexo No. 1 Ejemplo de formulario para levantar el padrón electoral.**
- Los requisitos deben ser ampliamente socializados a través de la estrategia de comunicación.



5 Es frecuente que algunas OSC trabajen con diferentes poblaciones, en este caso deben elegir a qué población le darán el voto.

Perfil de los candidatos para ser representantes de las OSC y PC en el MCP

Dada la importancia de representar a una población o a un sector de población en un espacio nacional donde se toman decisiones que afectan a muchas personas, como lo es el MCP, se deben establecer requisitos y características que garanticen una representación efectiva. Como ya mencionamos quizá los requisitos ya existen en las directrices del MCP, pueden tenerse en cuenta prioritariamente, estos se pueden ajustar o se pueden crear nuevos, siempre con el aval del MCP. A continuación algunos ejemplos.

Experiencia	Tiempo	Fuente de Verificación
Mínima demostrable con el grupo poblacional al que pretende representar	2 años	Certificado de experiencia
Mínima demostrable de trabajo en VIH, TB o Malaria según sea el caso	2 años	
Habilidades		Fuente de Verificación
Actitud respetuosa para trabajar con grupos diversos		Carta de compromiso, certificado de experiencia, postulación
Capacidad de liderazgo y articulación entre su sector/institución y el MCP		
Capacidad de comunicación, manejo de conflictos, negociación, coordinación y trabajo en equipo.		
Otros requisitos		Fuente de Verificación
Que tenga representatividad y poder de decisión dentro de su institución o subsector.		Carta de presentación, certificado de experiencia, postulación
Ser auto postulado o postulado por una OSC / OBC previamente registrada en el padrón electoral.		Auto postulación o postulación
Que disponga de tiempo y manifieste compromiso y continuidad en su participación en el MCP.		Carta de compromiso
Que tenga representatividad y poder de decisión dentro de su institución o subsector.		
Ser auto postulado o postulado por una OSC / OBC previamente registrada en el padrón electoral.		Plan de comunicaciones
Que disponga de tiempo y manifieste compromiso y continuidad en su participación en el MCP.		
Presentar certificados de experiencia emitidos por una OSC, OBC o red de trabajo en VIH, TB, malaria o con PC.		Certificados de experiencia
Tener residencia en una de las ciudades donde se implementa la subvención vigente del FM.		Registro de candidato
Pertenecer, representar, postularse o ser postulado a una y solo una de las poblaciones priorizadas en el MCP, p. ej.: HSH, PT, PVVs hombres o mujeres, PID, MTS, personas afectadas por la TB, OSC con trabajo en VIH o TB, personas afectadas por la malaria, etc.		Auto postulación o postulación
Disponibilidad de viajar en caso de ser necesario.		Carta de compromiso
Una fotografía en la que se puedan ver claramente el rostro del postulado.		
Otros que se consideren pertinentes de acuerdo con el contexto nacional.		

Con esta información se construirán los perfiles propuestos deben ser ampliamente difundidos a través de la estrategia de comunicación y durante sesiones informativas.

6. Elaboración de una hoja de ruta del proceso de elecciones

El proceso de elecciones está listo para arrancar una vez que se ha construido un marco de referencia del país y del FM, producto de la revisión documental; y luego de conocer las características de la hoja de ruta para el proceso de elecciones de representantes de las OSC y PC ante el MCP.

Se estima una duración de dos meses para el desarrollo del proceso en su conjunto, sin embargo, esto puede variar dependiendo de las características propias del contexto nacional. Como se mencionó la hoja de ruta describe claramente las actividades más importantes (hitos del proceso), los lugares, fechas y horas, en las que éstas se realizarán. A continuación un modelo de lo que se espera de una hoja de ruta del proceso de elecciones de representantes de las OSC y PC ante el MCP.

a) Fase de información - comunicación / Estrategia de comunicación

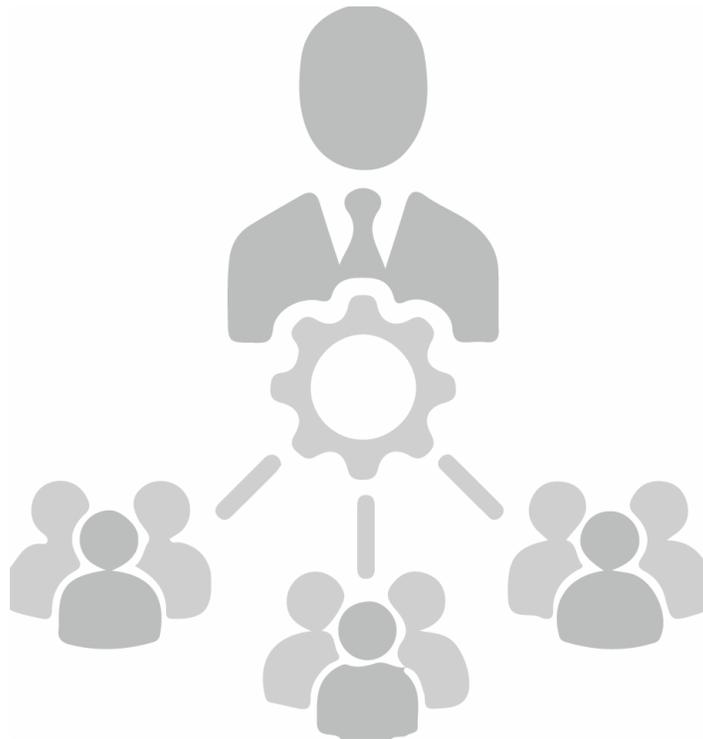
La implementación de la estrategia de comunicación debe cumplir los requisitos mínimos descritos anteriormente y debe ser implementada desde el inicio, hasta el final del proceso, con el objetivo de mantener informados a los actores interesados.



b) Fase de convocatoria / Sesiones informativas

Hacen parte de la estrategia de comunicación y están dirigidas a las partes interesadas. Pueden ser una o varias sesiones dependiendo del número de actores interesados a nivel nacional.

- Pueden ser virtuales, presenciales o mixtas, dependiendo de los recursos del proceso.
- Si fuesen virtuales, se debe garantizar que todos los interesados estén en la capacidad de participar, por ejemplo que cuenten con conexión, datos y sepan utilizarlos. Estas reuniones virtuales pueden durar entre 1 y 2 horas máximo.
- Solicite permiso para grabar las sesiones virtuales, con el fin de que queden documentadas y puedan compartirse posteriormente si alguien lo solicita.
- Si son presenciales, elabore listas asistencia de participantes que incluya datos de contacto y sector al que pertenece y por su puesto su firma, esta es otra forma de documentar el proceso.
- Algunas comunidades prefieren las reuniones presenciales, lo que puede ser mucho más adecuado para el proceso.
- Es importante tener un calendario de programación de las sesiones virtuales y dar a conocer las fechas con anticipación.
- Las sesiones informativas deben incluir las actividades del proceso de elecciones, cuáles son los criterios de participación de las organizaciones y de los candidatos, deberes y derechos para elegir o ser elegidos, perfil de los candidatos, etc. También deben contener información básica sobre cómo funciona el FM en el país.
- Se recomienda hacer una breve evaluación de entrada y de salida, con el fin de garantizar que los participantes tengan la información que se requiere para participar en el proceso de elecciones. Anexo No. 2 Ejemplo de evaluaciones de entrada y de salida para las sesiones informativas.



c) Fase de registro de votantes / Levantamiento del padrón electoral

Convocatoria y registro de las organizaciones para que se inscriban para votar (Padrón electoral).

- La convocatoria debe establecer claramente los requisitos para que organizaciones o personas puedan inscribirse y ejercer el voto⁶.
- Este debe ser uno de los mensajes clave en la estrategia de comunicación (sesiones informativas y mensajes).
- Se puede utilizar un Google Form para la inscripción.
- De acuerdo con las características de los miembros de las OSC y PC se puede establecer un periodo de tiempo (una semana) para realizar el registro. Siempre con una fecha y hora límite para el cierre de las inscripciones.
- Se deben enviar mensajes con recordatorios casi personalizados a miembros de las OSC y PC recordándoles que deben inscribirse.
- Luego del cierre de inscripciones, se debe verificar qué organizaciones o personas cumplen con los requisitos para votar.
- Se establece el padrón electoral, es una base de datos de organizaciones o personas habilitadas para votar. Anexo No. 1 Ejemplo de formulario para levantar el padrón electoral.

d) Fase de postulaciones de candidatos / Convocatoria para postular o auto postularse como candidato

Convocatoria y registro de las organizaciones para que se inscriban para votar (Padrón electoral).

- La convocatoria debe establecer los requisitos y el perfil de los candidatos de manera clara.
- Este debe ser uno de los mensajes clave en la estrategia de comunicación (sesiones informativas y mensajes).
- Se debe informar claramente el paso a paso para postularse o ser postulado.
- Se puede hacer vía correo electrónico adjuntando todos los soportes.
- Se debe establecer un periodo de tiempo de tres días para ser postulado o auto postularse. Siempre con una fecha y hora límite para el cierre de las postulaciones
- Se deben enviar mensajes con recordatorios casi personalizados a miembros de las OSC y PC recordándoles que deben postular o auto postularse.

⁶ Previamente debe haberse establecido el acuerdo si votarán personas u organizaciones. La recomendación es que sean organizaciones, pero esto depende de cómo estén organizados los miembros de las OSC y PC, así como del contexto nacional.

e) Fase de verificación de requisitos de postulados / Revisión de requisitos y acreditación de postulados y auto postulados

- Luego del cierre de las postulaciones o auto postulaciones se debe verificar qué las personas cumplen con los requisitos para ser candidato.
- Quienes cumplan con los requisitos serán acreditados por el Comité Ad Hoc de Elecciones.
- Se puede elaborar un tarjetón, boleta o papeleta electoral que contenga los nombres y fotografía de los candidatos por sector que cumplan con los requisitos; por ejemplo, candidatas de las personas trans, las candidatas de las MTS, los candidatos de HSH, los candidatos de TB, etc. Anexo No. 3 Ejemplo de tarjetón, boleta o papeleta electoral por sub sector.
- Se difunde la información de los candidatos acreditados para ser elegidos de manera segmentada entre las organizaciones y/o personas que conforman el padrón electoral. Por ejemplo se envía vía correo electrónico el tarjetón, boleta o papeleta electoral con los candidatos inscritos para HSH a las personas y organizaciones que manifestaron intención de votar por los representantes de esta población.
- Documentar en un acta el proceso de acreditación de candidatos, la cual debe ser firmada por los miembros del Comité ad hoc de Elecciones.

f) Fase de elecciones y jornada de votación / Campaña electoral de candidatos acreditados

- Los candidatos acreditados pueden tener una semana para hacer campaña entre sus constituyentes (organizaciones o personas que se inscribieron para votar por el sector que quiere representar).
- Pueden utilizar diferentes medios de comunicación y contar con datos de contacto de los votantes de sus sectores.
- También pueden realizar reuniones virtuales o presenciales donde puedan explicar porque deberían votar por ellos.
- Es importante revisar que todos estén en igualdad de condiciones, se recomienda apoyar a aquellos candidatos quienes tengan dificultades para hacer llegar mensajes a sus sectores.
- Es importante establecer la fecha de inicio y finalización de estas campañas, ninguno puede exceder la fecha final establecida.

Ejemplos de productos de campaña de candidatos durante las jornadas electorales en Colombia.

Por qué Somos la mejor opción para REPRESENTAR LOS INTERESES de las OBC con trabajo en VIH?

- Somos líderes en el eje cafetero en trabajo inclusivo con poblaciones que viven y conviven con VIH.
- Hemos realizado por 9 años el Festival del condón como espacio de formación y prevención del VIH.
- Más de 50 mil condones entregado en campañas preventivas.
- 650 pruebas rápidas de VIH aplicadas a población general.
- 280 pruebas rápidas de sífilis.
- Más de 800 atenciones o usuarios a través de la línea Teleconecta.
- Gestión de medicamentos para garantizar la adherencia a TARV.
- Acompañamiento con enfoque bio-psico-social a personas que viven y conviven con VIH.
- Conformación de grupos de apoyo en VIH.
- Hemos formado y certificado a más de 250 pares LGBTIQ+ en temas de salud sexual, ITS y VIH, en los departamentos de Caldas, Risaralda y Norte del Valle.
- Trabajos de campo y sensibilización en sitios de homossocialización.

José Fernando Giraldo Hernández

Fundación Plataformas

ELECCIONES MCP 2022 VOTAPOR

GLORIA MAURY
Sub sector mujeres viviendo con VIH

Quiero y puedo ser su representante gracias a mi trabajo social y contribución desde los ejes socioeconómicos y alimentarios a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Soy gestora social con amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de salud de diferentes organizaciones nacionales e internacionales. Mi propósito es luchar contra la violencia, discriminación, estigma y feminización que sufren las mujeres que viven y conviven con VIH.

MECANISMO COORDINADOR DE PAÍS

ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y POBLACIONES CLAVE

SUBSECTOR: HOMBRES QUE TIENEN SEXO CON OTROS HOMBRES

Andres Rojas
17 años de experiencia trabajando por la comunidad

Envía un correo electrónico a: eleccionesmcp2022@gmail.com
Asunto: Elecciones MCP 2022: Mi voto por el puesto de hombres que tienen sexo con otros hombres. Escriba: Número 1, Andres Rojas Marulanda.

g) Fase de elecciones y jornada de votación / Jornada de votación

- Establecer claramente el mecanismo para la votación, por ejemplo, puede hacerse a través de correo electrónico, debe quedar claro que cada organización o persona registrada en el padrón electoral, puede emitir un solo voto por un candidato acreditado.
- Los votos deben hacerse solo por un candidato de la población para la que se inscribió la persona u organización votante. Por ejemplo, si una ONG se inscribió para elegir a la representante de las personas trans en el padrón, su voto debe ser por un candidato acreditado de este sector, de lo contrario su voto será anulado.
- Las urnas virtuales (correo electrónico) deben habilitarse por un lapso de 24 horas para que los electores voten. Los votos que ingresen al correo después del horario establecido no serán contabilizados.

h) Fase de elecciones y jornada de votación / Conteo de votos y acta electoral

- Inmediatamente después de la jornada electoral (al día hábil siguiente) se debe programar una reunión con el Comité Ad Hoc de Elecciones para realizar el conteo de votos.
- Derivado de esta reunión se acreditarán a los titulares y suplentes para cada cargo de representante de las OSC y PC en el MCP.
- Se requiere elaborar y firmar un acta de los resultados, la cual además debe incluir el nombre de quienes fueron elegidos por sector.
- Confirmar mediante un correo electrónico que los candidatos elegidos están disponibles para ocupar los cargos.



i) Fase de notificación de representantes elegidos / Comunicado oficial de los representantes electos

- El comunicado se puede subir a la página web del MCP, acompañado de la hoja de ruta, acta del proceso electoral firmada por el Comité Ad Hoc de Elecciones, conteo de votos y otros que se considere pertinentes.
- Se enviará un correo electrónico a todas las partes interesadas en el proceso, con el link donde puedan acceder a la información.

j) Fase de inducción de los nuevos representantes / Proceso de inducción a nuevos representantes de las OSC y PC en el MCP

- Se debe programar un taller de al menos dos días para la inducción a los nuevos representantes.
- Este puede ser presencial o virtual, dependiendo de los recursos existentes.
- Desarrollar una agenda que cubra los temas de interés.
- Incluir en la invitación a los representantes salientes de las OSC y PC del MCP para que compartan su experiencia y hagan recomendaciones a los nuevos representantes.
- Desarrollar un plan de comunicaciones, para lo cual puede utilizarse como insumo los planes que compartieron los candidatos cuando fueron postulados.

Otras recomendaciones

- Establecer un mecanismo de comunicación para aclarar dudas e inconformidades. Dar respuesta de manera oportuna a las mismas. Si hay una inconformidad llévela al Comité Ad Hoc de Elecciones para que se pronuncie. Se debe responder siempre y a todos.
- Tener criterios previos de cómo se resolverán los empates. Por ejemplo, si dos candidatos obtuvieron igual número de votos, el Comité Ad Hoc de Elecciones nombrará como titular a aquel representante que certifique mayor tiempo de experiencia en su sector; el balance de género en los casos que aplique puede ser otro criterio.
- En caso de que algún puesto quede desierto, se debe informar a la Asamblea del MCP para que oriente los pasos a seguir.
- A cada una de las actividades descritas en la hoja de ruta se le deben asignar fechas e incluso horas de ser necesario.

7. Anexos

Anexo No. 1 Ejemplo de formulario para levantar el padrón electoral

Registro de organizaciones de sociedad civil que trabajan con o representan a subsectores de interés del Mecanismo Coordinador de País- _____ (nombre del país).

Actualmente se desarrolla el proceso de elección de los representantes de la sociedad civil y poblaciones clave a ser miembros del MCP, según el reglamento se requiere del registro de las organizaciones que trabajan con poblaciones clave en temas de VIH y TB, para que puedan participar del proceso.

En complemento, con el presente formulario el MCP busca crear un registro de las organizaciones de sociedad civil que realizan trabajo activo en los subsectores de interés del MCP, con la finalidad de mantener canales de comunicación acerca de las acciones que se adelantan por parte del MCP y vincularlos en procesos de diálogos y los relacionados con representatividad de sociedad civil en el MCP.

- **Nombre o razón social de la organización**

(Escriba el nombre completo y sigla o nombre abreviado si lo tiene):

- **Números telefónicos de la organización**

(Escriba al menos dos, pueden ser fijos o móviles, si es teléfono fijo mencionar el indicativo):

- **Correo electrónico de la organización**

(Escriba al menos dos correos donde puedan ser contactados):

- **En caso de tener sitio web o una red social de la organización,**

p. ej. Facebook, twitter u otras. Por favor indicar el o los enlaces:

- **Dirección y ciudad de la sede principal de la organización**

- **Su organización cuenta con personería jurídica**

Si ____ No ____

- **De ser (si) la respuesta anterior, por favor proporcionar el número de NIT⁹**

(número de identificación tributaria) :

- **Fecha de constitución o en su defecto entrada en funcionamiento de la organización**

dd/mm/aa

- **Nombres y apellidos del representante principal o director de la organización**

- **Nombres y apellidos de la persona que está llenando este formulario**

- **Correo electrónico de la persona que está llenando este formulario**

- **Rol o cargo que desempeña la persona que está llenando este formulario dentro de la organización**

- **¿A qué población clave de las que participan formalmente del MCP representaría su organización en las elecciones de representantes de la Sociedad Civil y poblaciones clave en el MCP?**

Elija solo una (recuerde que la población seleccionada será la única por la cual usted o su organización podrá postular o elegir, también recuerde que su organización puede postularse o elegir a una OBC con trabajo en VIH, TB o Malaria).

- Hombres que tienen sexo con otros hombre (HSH)
- Personas trans (PT)
- Personas que viven con VIH (PVVs)
- Personas que se inyectan drogas (PID)
- Habitante de calle (HC)
- Mujeres trabajadoras sexuales (MTS)
- Personas que son afectadas por la Tuberculosis
- Personas privadas de la libertad (PPL)
- Organización de base comunitaria con trabajo en VIH
- Organizaciones de base comunitaria con trabajo en malaria
- Otra, cuál? _____

- **¿Con cuál de los siguientes sectores de la sociedad civil trabaja la organización?:**

- Poblaciones Clave en VIH (HSH, PT, MTS, HC,PID)
- Personas que viven con VIH
- Organizaciones de Base Comunitaria en VIH
- Personas afectadas o que representan a las personas afectadas por TB o coinfección VIH-TB
- Personas afectadas o que representan a las personas afectadas por Malaria
- Otra, cuál? _____

- **Si en la pregunta anterior respondió que la organización trabaja con el subsector de “Poblaciones Clave”,** por favor indique en cuál de las siguientes poblaciones enfoca las intervenciones su organización. (Si trabaja con más de uno, seleccione aquel en el que mayoritariamente enfoca sus intervenciones)

- Hombres que tienen sexo con otros hombre (HSH)
- Personas trans (PT)
- Mujeres trabajadoras sexuales (MTS)
- Personas que se inyectan drogas (PID)
- Habitante de calle (HC)
- Personas que viven con VIH (PVVs)
- Personas que son afectadas por la Tuberculosis
- Personas que son afectadas por la Malaria
- Otra, cuál? _____

- **En qué ciudad o ciudades, su organización realiza actualmente sus actividades** (mencione claramente municipio, ciudad y departamento. Si es más de una, separar con “;” punto y coma, cada municipio. Ejemplo: Tunja- Boyacá; Pereira- Risaralda;)
-

- **Autorizo a la Secretaría Técnica del MCP el uso de la información aquí consignada para fines informativos y para ser incluidos en procesos de diálogos y los relacionados con representatividad de sociedad civil en el MCP. EL MCP garantiza la plena confidencialidad de la información.**

Si _____ No _____

- **Confirmando que he leído el documento: Hoja de ruta para el proceso de elecciones de los representantes de la Sociedad civil y poblaciones clave en el MCP.**

Si _____ No _____

Anexo No. 2 Ejemplo de evaluaciones de entrada y de salida para las sesiones informativas

Las voces de las comunidades en el Fondo Mundial – Colombia Sesión informativa

A continuación encontrará una serie de preguntas sobre el funcionamiento del Fondo Mundial en su país y sobre el proceso de elecciones de representantes de las OSC y PC, esto nos permitirá saber si la estrategia de información está siendo efectiva.

Evaluación Pre: _____
Evaluación Post: _____
Nombre: _____
Ciudad: _____
Organización: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

1. Población a la que pertenece o representa (elija solo una)	X
a) Hombre que tiene sexo con otros hombres (gay, bisexual, etc.)	
b) Personas trans (mujer trans, hombre trans, no binario, género fluido)	
c) Mujeres trabajadoras sexuales	
d) Habitante de calle	
e) Personas que se inyectan drogas	
f) Mujer viviendo con VIH	
g) Hombre viviendo con VIH	
h) Personas afectadas por TB	
2. ¿Cuál es el papel del Fondo Mundial en los países priorizados?	X
a) Implementar proyectos de prevención	
b) Recaudar, administrar e invertir recursos para responder al VIH, la TB y la malaria	
c) Hacer seguimiento a la implementación del plan estratégico nacional para VIH	
d) Ninguna de las anteriores	
3. Nuestro país es elegible por el Fondo Mundial para financiar la respuesta a:	X
a) Tuberculosis	
b) Malaria	
c) VIH	
d) Cáncer	
e) Todas las anteriores	

4. Los criterios de elegibilidad de los países a ser financiados por el Fondo Mundial incluyen: X

- a) Carga de la enfermedad a partir de los datos epidemiológico
- b) Número de personas que pertenecen a grupos étnicos
- c) Clasificación del país según su nivel de ingreso nacional bruto (NBI)
- d) a y b juntas
- e) a y c juntas

5. ¿Cuál de las siguientes NO es una función del Mecanismo Coordinador de País MCP? X

- a) Coordina el diseño de propuesta de país y la presenta al FM
- b) Designa y selecciona al receptor principal
- c) Implementa las acciones de prevención con las poblaciones clave en las ciudades
- d) Supervisa el progreso en la implementación de los programas

6. ¿Cuál de los siguientes sectores le representa de mejor manera en el Mecanismo Coordinador de país?: X

- a) Gobierno
- b) Sector privado
- c) Academia
- d) Naciones Unidas
- e) Sociedad Civil y poblaciones clave

7. ¿Cuál de las siguientes poblaciones NO cuentan actualmente con representación el interior del MCP? X

- a) Mujeres trans
- b) Mujeres trabajadoras sexuales
- c) Hombres que tienen sexo con otros hombres
- d) Personas viviendo con VIH
- e) Migrantes

8. ¿Los candidatos a representantes de la sociedad civil en el MCP pueden vivir en cualquier ciudad del país? X

- a) Si
- b) No
- c) No sabe

9. Para poder votar en las elecciones de representantes de la sociedad civil en el Mecanismo Coordinador de País mi organización debe: X

- a) Ser una organización grande
- b) Inscribirse previamente en el registro de organizaciones de la sociedad civil
- c) Trabajar con todas las poblaciones vulnerables
- d) Ninguna de las anteriores

10.	Cuál de los siguientes NO es un requisito para postular a una candidato a representante de la sociedad civil en el Mecanismo Coordinador de País	X
a)	Experiencia demostrable con su grupo poblacional de 2 años y 2 años de trabajo en VIH o TB	
b)	Ser profesional titulado	
c)	Ser elegido por los miembros de su comunidad	
d)	Tener tiempo, compromiso y continuidad en su participación en el MCP	
11.	El comité de monitoreo estratégico por definición es:	X
a)	Componente que permite hacer auditoría a los proyectos financiados por el FM	
b)	Brazo técnico del MCP que le permite conocer el estado de avance de las subvenciones en el país	
c)	Mecanismo aislado del MCP que mide el efecto de las epidemias en las poblaciones clave.	
d)	Ninguna de las anteriores	
12.	Para la elección de los miembros del comité de monitoreo estratégico se debe tener en cuenta:	X
a)	Que sean buenas personas y pertenezcan a las poblaciones clave	
b)	Que tengan buenas relaciones con el RP	
c)	Que tengan conocimientos financieros, gestión de suministros y de proyectos implementados en personas con la enfermedad	
d)	Que hagan parte del Ministerio de salud y protección social	
13.	Dentro de las funciones del Comité de monitoreo estratégico se encuentran, excepto:	X
a)	Participar en la vigilancia de los aspectos estratégicos de las subvenciones	
b)	Participar en el diseño, actualización y ejecución del plan de monitoreo estratégico	
c)	Participar en el análisis de la información y generación de recomendaciones	
d)	Auditar las acciones del proyecto en campo	
14.	Por favor indíquenos cuál es la forma más efectiva de hacerle llegar información sobre los procesos del Fondo Mundial en Colombia (Elija solo una)	X
a)	Vía Whats App	
b)	Correo electrónico	
c)	Llamada telefónica	
d)	Redes sociales ¿Cuáles?	
e)	Otras ¿Cuáles?	

¡Muchas gracias por sus respuestas!

Anexo No. 3 Ejemplo de tarjetones electorales por sub sector



MECANISMO COORDINADOR DE PAÍS – COLOMBIA 2022 ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y POBLACIONES CLAVE SUBSECTOR: PERSONAS AFECTADAS POR TB O SUS REPRESENTANTES

Si usted recibió este correo es porque su organización se inscribió en el padrón electoral del MCP para elegir los representantes de personas que son afectadas por la tuberculosis.

Instrucciones:

- A continuación, encontrará información sobre los candidatos avalados para esta representación, lea la información detenidamente.
- Elija el candidato (a) de su predilección o que más represente sus intereses, identifique el nombre completo y el número.
- Desde el correo con el que registró a su organización escriba un correo electrónico a: eleccionesmcp2022@gmail.com
- Asunto: Elecciones MCP 2022. Escriba en el cuerpo del correo la siguiente información:
- Mi voto por el puesto de personas afectadas por tuberculosis o sus representantes: Escriba: Número de su candidato (a), nombre completo de su candidato (a). Por ejemplo: Número 8, Nombre: Juan Pérez
- Nombre completo de la organización. Por ejemplo: Organización: Fundación de los Ángeles.
- Nombre y cargo de quien emite el voto a nombre de la organización. Por ejemplo: José Benavides, director.
- Se debe elegir solo un candidato (a). Si se envían dos votos será válido el primero que aparezca en el correo electrónico.
- Los correos deben ser enviados entre el 13 y 14 de junio de 2022, ni antes ni después: 12:00 am del 13 – 11:59 pm del 14 de junio. Los correos enviados antes o después de esta fecha no serán tenidos en cuenta.
- Recuerde que este subsector tiene dos puestos

A continuación, un ejemplo del contenido de su correo

Asunto: Elecciones MCP 2022
Mi voto por el puesto de personas afectadas por TB o sus representantes
Número: 8
Nombre del candidato: Juan Pérez
Nombre de la organización: Fundación de los Ángeles
Nombre y cargo de quien emite el voto: José Benavides, director

Candidatos (as) a representar dos puestos para el subsector personas afectadas por TB o sus representantes

No.	Perfil del candidato (a)	Fotografía
1	<p>Vivo en Bucaramanga, soy psicólogo con experiencia en acompañamiento comunitario, con poblaciones vulnerables, apoyando acciones de promoción y prevención.</p> <p>Cuento con habilidades en acompañamiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud en Tuberculosis, VIH, responsabilidad, humanista y filátrico.</p> <p>Me postulo al MCP porque cuento con experiencia y con el reconocimiento de la población con los cuales he estado trabajando desde su condición de vulnerabilidad y quiero seguir aportando desde esta gran oportunidad.</p>	 <p>Carlos Nieto</p>
2	<p>Vivo en Bogotá y quiero volver a su consideración mi experiencia y anhelo de pertenecer al MCP como miembro de la Sociedad Civil de tuberculosis. Esto teniendo en cuenta mi experiencia y conocimiento y compromiso de la tuberculosis en los niveles territorial, nacional, en agencias semestadales y como miembro de organizaciones de Sociedad Civil.</p> <p>De acuerdo con mi experiencia, considero ser un elemento importante para posicionar el tema del TB VIH desde la perspectiva comunitaria a través del Observatorio Social y de otras organizaciones de TB VIH identificadas en nuestro plan de acción y la demás que se requiere a nivel internacional.</p>	 <p>Doris Ramirez</p>

En Medellín, tengo formación en medicina y desarrollo de actividades de trabajo comunitario con personas afectadas por TB, y sus comorbidos, VIH, VIH-SIDA, diabetes, hipertensión, entre otros, y una especialidad por la comprensión del proceso cultural, étnico, de género, derechos humanos, y los roles de participación ciudadana y movilización social.

Formé parte de la comisión de selección para el Observatorio Social en TB en Colombia y representé al País en la reunión de la Red de Organizaciones de TB en América Latina y el Caribe.



MECANISMO COORDINADOR DE PAÍS – COLOMBIA 2022 ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y POBLACIONES CLAVE

SUBSECTOR: REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA CON TRABAJO EN VIH

Si usted recibió este correo es porque su organización se inscribió en el padrón electoral del MCP para elegir los representantes de OBC con trabajo en VIH

Instrucciones:

- A continuación, encontrará información sobre las y los candidatos avalados para esta representación, lea la información detenidamente.
- Elija el candidato (a) de su predilección o que más represente sus intereses, identifique el nombre completo y el número.
- Desde el correo con el que registró a su organización escriba un correo electrónico a: eleccionesmcp2022@gmail.com
- Asunto: Elecciones MCP 2022. Escriba en el cuerpo del correo la siguiente información:
- Mi voto por el puesto de OBC con trabajo en VIH. Escriba: Número de su candidato (a), nombre completo de su candidato (a). Por ejemplo: Número 8, Nombre: Juan Pérez
- Nombre completo de la organización. Por ejemplo: Organización: Fundación de los Ángeles.
- Nombre y cargo de quien emite el voto a nombre de la organización. Por ejemplo: José Benavides, director.
- Se debe elegir solo un candidato (a). Si se envían dos votos será válido el primero que aparezca en el correo electrónico.
- Los correos deben ser enviados entre el 13 y 14 de junio de 2022, ni antes ni después: 12:00 am del 13 – 11:59 pm del 14 de junio. Los correos enviados antes o después de esta fecha no serán tenidos en cuenta.

A continuación, un ejemplo del contenido de su correo

Asunto: Elecciones MCP 2022
Mi voto por el puesto OBC con trabajo en VIH
Número: 8
Nombre del candidato: Juan Pérez
Nombre de la organización: Fundación de los Ángeles
Nombre y cargo de quien emite el voto: José Benavides, director

Candidatos (as) a representar el puesto para el subsector de organizaciones de base comunitaria con trabajo en VIH

No.	Perfil del candidato (a)	Fotografía
1	<p>Vivo en Bucaramanga, con amplia experiencia de trabajo en VIH con las poblaciones más afectadas. Como representante de las OBC con trabajo en VIH quiero:</p> <ul style="list-style-type: none"> Crear lazos, desde la labor de los servicios comunitarios, orientados a consolidar acciones que mejoren la calidad de vida de personas que viven con VIH, el acceso a tratamientos y la superación de brechas en salud. Compartir información y estrategias provenientes del MCP que permitan modificar los imaginarios sociales que aún persisten sobre el VIH y que afectan a toda la sociedad, especialmente, a personas que viven con VIH-SIDA. 	 <p>Diego Ruiz Torres</p>
2	<p>Soy de Medellín y quiero hacer visible el trabajo que desarrollan las organizaciones de base comunitaria a nivel nacional.</p> <p>Quiero también representar los intereses de las OBC dentro del MCP, como escenario de incidencia, resaltar la importancia que tiene lo comunitario para la respuesta frente al VIH-SIDA, promover el trabajo en red y la implementación de alianzas entre los cooperantes internacionales, el receptor principal y las OBC.</p>	 <p>Cindy Marcela Zapata</p>

En Pereira, tengo experiencia de trabajo con una organización líder enfocada a generar acciones para alinear las condiciones de vida de las personas que viven y conviven con VIH, bajo un enfoque de acompañamiento, prevención y de apoyo bio-sociocultural. Participo en la promoción de redes activas y acciones de apoyo y trabajo articulado con los socios.

Quiero mencionar que cuento con la capacidad, el compromiso y la experiencia para poder ser un puente activo entre las OBC con trabajo en VIH y el MCP.



De Cali, soy una persona empática, responsable, puntual y disciplinada; cuento con el tiempo y la disposición para participar en todos los espacios que lo requiere el MCP, tengo voluntad y la experiencia en el trabajo en salud sexual y reproductiva (PUS-SR), Derechos humanos sexuales y reproductivos, con poblaciones claves y población general.



Estoy muy interesada en aportar y contribuir con ideas y conocimientos desde mi experiencia en trabajo de campo y administrativo. Estoy abierta a adquirir conocimientos, que me ayuden a crecer como persona y profesionalmente, para seguir contribuyendo a la transformación social en pro del bienestar comunitario.

Anexo No. 3 Ejemplo de tarjetones electorales por sub sector



MECANISMO COORDINADOR DE PAÍS – COLOMBIA 2022
ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL
Y POBLACIONES CLAVE

SUBSECTOR: HOMBRES QUE TIENEN SEXO CON OTROS HOMBRES

Si usted recibió este correo es porque su organización se inscribió en el padrón electoral del MCP para elegir los representantes de hombres que tienen sexo con otros hombres en el MCP.

Instrucciones:

- A continuación, encontrará información sobre los candidatos avalados para esta representación, lea la información detenidamente.
- Elija el candidato de su predilección o que más represente sus intereses, identifique el nombre completo y el número.
- **Desde el correo con el que registró a su organización** escriba un correo electrónico a: eleccionesmcp2022@gmail.com
- Asunto: Elecciones MCP 202. Escriba en el cuerpo del correo la siguiente información:
- Mi voto por el puesto de hombres que tienen sexo con otros hombres. Escriba: Número de su candidato, nombre completo de su candidato. Por ejemplo: Número 8, Nombre: Juan Pérez
- Nombre completo de la organización. Por ejemplo: Organización: Fundación de los Ángeles.
- Nombre y cargo de quien emite el voto a nombre de la organización. Por ejemplo: José Benavides, director.
- Se debe elegir solo un candidato. Si se envían dos votos será válido el primero que aparezca en el correo electrónico.
- **Los correos deben ser enviados entre el 13 y 14 de junio de 2022, ni antes ni después:** 12:00 am del 13 – 11:59 pm del 14 de junio. Los correos enviados antes o después de esta fecha no serán tenidos en cuenta.

A continuación, un ejemplo del contenido de su correo

Asunto: Elecciones MCP 2022
Mi voto por el puesto de personas afectadas por TB o sus representantes
Número: 8
Nombre del candidato: Juan Pérez
Nombre de la organización: Fundación de los Ángeles
Nombre y cargo de quien emite el voto: José Benavides, director



Candidatos a representar dos puestos para el subsector de hombres que tienen sexo con hombres

No.	Perfil del candidato	Fotografía
1	<p>Vivo en Cali y he trabajado como líder de proyectos de salud sexual y prevención del VIH dirigidos a la población HSH por más de 10 años en Cali, Buenaventura, Cartago, Tuluá, Zorral y Caicedonia.</p> <p>Como candidato de los hombres que tienen sexo con otros hombres en el MCP quiero hacer incidencia y trabajar comunitario en favor de esta población.</p> <p>¡Les invito a que apoyen mi postulación!</p>	 Andrés Rojas Marulanda
2	<p>Vivo en Bucaramanga. Soy Ángel Carreño un HSH heterosexual de 45 años, comprometido con la salud y protección de la salud y los derechos de mis pares.</p> <p>Busco que los recursos invertidos en las estrategias a implementar a nivel nacional generen resultados más efectivos.</p> <p>¡Vote por mí y juntemos opiniones nuestras eficientes!</p>	 Ángel Carreño

Oficina LGBTI de Cali
Jerramene Goy, luchador incansable por nuestros
derechos.
Mejor abriendo espacios para la Diversidad Sexual,
afecto acompañando a personas viviendo con VIH en
diagnóstico, adherencia y calidad de vida.
Lucha contra el VIH debe unirse para garantizar
atención integral y desarrollo de estrategias
basadas en prevención.

Mauricio Carde